Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedradeycua1@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/2021 "Reparación de Pabellón con 2 Aulas en la Esc. Básica N ° 3713 Virgen de Fátima de Quiindy" - ID. N° 390493

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los **10 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°03/2021.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CD N°03/2021, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Rubén Alder Leguizamón – Cajero Municipal
a.2) Lic. Sara Raquel Ruiz Díaz Ocampos – Directora de Talento Humano

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 26-02-2021
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "FONACIDES".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 08:50 horas, se halla presente en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, el Director de la UOC, Abog. Pedro Antonio Morel Arévalos; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.
Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	ARARY POTY SERVICIOS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
Correo Electrónico del oferente	oscara1087@gmail.com	mcconsultora@hotmail.com

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

6.– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Ruben Ariel Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

DOCUMENTOS	RC CONSTUCCIONES Y SERVICIOS	ARARY POTY SERVICIOS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

7. – OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO DEL LUGAR DE VISITAS DE OBRAS PUNTO 11 SECCION DATOS DE LA LICITACION DE LA CARTA DE INVITACION

El oferente participante RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS., cumple con la presentación El oferente participante RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS., cumple con la presentación de los documentos de carácter obligatorio, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El otro oferente ARARY POTY SERVICIOS, **no cumple** con la presentación del Acta de Visitas de Obras, por lo tanto, siendo este documento de carácter obligatorio su oferta no es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación por lo tanto este comité decide descalificar la oferta de Arary Poty.

8. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

8.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

La empresa RC CONSTRUCCIONES SERVICIOS no presenta errores aritméticos en su Planilla de precios.

Ruben Alex Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

8.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodologia, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1					RC Construcciones y Servicios		Precios Unitraios referenciales	Montos maximos por encima del referencial (10%)	Monto maximo por debajo del referencial (20%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			
1	72102602-005	DESMONTE DE ABERTURAS	Unidad	4	75.000	300.000	75000	82500	60000
2	72102208-999	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	Unidad	1	450.000	450.000	450000	495000	360000
3	72102602-999	BALANCINES	Metros cuadrados	19	270.000	5.130.000	270000	297000	216000
4	72131601-008	REVOQUE DE VIGA PRINCIPAL	Metros cuadrados	55	50.000	2.750.000	50000	55000	40000
5	72131601-005	PINTURA REPARACION Y COLOCACION DE PIZARRON	Unidad	3	830.000	2.490.000	850000	935000	680000
6	72131601-010	PUERTAS TABLERO C/MARCO DE MADERA	Unidad	4	1.750.000	7.000.000	1800000	1980000	1440000
7	72131601-012	PINTURA DE VIGA CUMBRERA AL LATEX	Metros cuadrados	55	32.000	1.760.000	32000	35200	25600
8	72131601-012	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	420	34.800	14.616.000	35000	38500	28000
9	72131601-012	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	165	32.000	5.280.000	32000	35200	25600

Ruben Rider Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

10	72131601-012	PINTURA DE BALANCINES	Metros cuadrados	19	20.000	380.000	20000	22000	16000
11	72131601-012	PINTURA DE PUERTAS AL BARNIZ	Metros cuadrados	9	25.000	225.000	25000	27500	20000
12	72131601-012	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS	Metro lineal	55	25.000	1.375.000	25000	27500	20000
13	72131601-008	REVOQUES	Metros cuadrados	35	55.000	1.925.000	55000	60500	44000
14	72131601-009	REPARACION DE PISO	Metros cuadrados	25	55.000	1.375.000	55000	60500	44000
15	72101601-001	REFACCION DE TECHOS	Metros cuadrados	30	196.000	5.880.000	196000	215600	156800
16	72154042-001	REPARACION DE MASTIL	Unidad	1	650.000	650.000	650000	715000	520000
17	72131601-001	Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	4	94.500	378.000	94500	103950	75600
18	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	4	94.500	378.000	94500	103950	75600
19	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	94.500	756.000	94500	103950	75600
20	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	89.000	890.000	89150	98065	71320
21	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	89.000	356.000	89150	98065	71320
22	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	89.000	712.000	89150	98065	71320
23	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	89.000	1.068.000	89150	98065	71320
24	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	77.300	1.932.500	77350	85085	61880
25	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos: fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	229.000	458.000	229650	252615	183720
26	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	12	148.000	1.776.000	148630	163493	118904
27	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W en galería	Unidad	8	89.000	712.000	89150	98065	71320
28	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	178.000	178.000	178100	195910	142480
29	72102201-	INSTALACION DE	Unidad	4			165000	181500	132000

Rubén Ader Leguizamón
Cajero

COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz D.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro

COMITE EVALUADOR
Miembro

	9997	VENTILADOR DE TECHO DE 56"			165.000	660.000			
30	72102602-005	COLOCACION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	19	140.000	2.660.000	140000	154000	112000
31	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS Y BAJADAS	Metro lineal	55	95.000	5.225.000	95000	104500	76000
32	72101703-002	GUARDA OBRA	Metro lineal	56	85.000	4.760.000	85000	93500	68000
33	72131601-9984	RAMPA DE ACCESO	Unidad	1	1.070.000	1.070.000	1070000	1177000	856000
34	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	944.500	944.500	1000000	1100000	800000
					total	**76.500.000**			

8.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS – Ruc.:3.454.847-5	NO CUMPLE

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que el Certificado de Origen Producto y Empleo Nacional, constatando que no se ha emitido Certificado a nombre del Sr. Oscar Raúl Cañete correspondiente a la empresa RC Construcciones y Servicios, por lo que el oferente no se beneficia con el margen de preferencia el cual no es motivo de descalificación por lo tanto continua la evaluación en las siguientes etapas.

8.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que una sola empresa oferente es la que prosigue en la etapa de evaluación.

8.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de San Pedro).
1	**RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3.454.847-5**	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (La empresa no cuenta con domicilio dentro del territorio de la Convocante).

El hecho de que la empresa que ofertó no se encuentra domiciliada dentro del territorio de la Convocante (Dpto. de San Pedro) no constituye causal de descalificación, pero la misma, no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

Ruben Ader Legvizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz P.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

8. – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios Ruc.:3454847-5
Formulario de Oferta *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
DDJJ ART. 40 *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por el monto de: Diez Millones de Guaraníes)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balances Generales de los ejercicios 2017, 2018, 2019	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%.*	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí, San Pedro del Ycuamandyyu y la Municipalidad de caagauazu)
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2010-2020, en las siguientes actividades clave: - - Construcción o Reparación de Aulas.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí ID. 368375 por monto de Gs. 151.889.830 Municipalidad de San Pedro – ID. 384357 por monto de Gs. 165.000.000 – ID. 385984 por monto de Gs. 158.500.000 Id 386967 monto Gs. 109.700.000 Municipalidad de Caaguazu– ID. 387229 por monto de Gs. 319.500.000
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple
DDJJ Derecho de menores	Cumple
FORMULARIO N° 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	Cumple
FORMULARIO N° 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
FORMULARIO N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
FORMULARIO N° 7 LISTA DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
Acta de visita al lugar de obra	Cumple
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

Rubén Aber Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

9.– ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3454847-5	Oscar Raúl Cañete Delgado CI: 3 454 847	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nº	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Oscar Raúl Cañete Delgado CI: 3 454 847	NO REGISTRA DATOS

Ruben Aldei Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
723468
723468

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RAUL CAÑETE DELGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3454847, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py
De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, propietario de RC Construcciones y Servicios, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa RC CONSTRUCCIONES y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA
RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3 454 847	CUMPLE

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munissnpedrodeycua1@gmail.com

10- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente RC Construcciones y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD. N° 03/2021.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3 454 847, EL TOTAL** del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°03/2021 "Reparación de Pabellón con 2 Aulas en la Esc. Básica N° 3713" - ID. N° 390493, por un **MONTO TOTAL DE GS. 76.500.000 (Guaraníes Setenta y seis millones quinientos mil) .-**

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** - "Cuadro Comparativo", **ANEXO II** "Cuadro de Precios Adjudicados".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 10 días de mes de Marzo del año 2021. ----------

RUBEN ALDER LEGUIZAMON
Cajero Municipal
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. SARA RAQUEL RUIZ DIAZ OCAMPOS
Directora de Talento Humano
COMITE EVALUADOR
Miembro

Refrendada por Responsable UOC:

Abog. Pedro Antonio Moral A.
Responsable U.O.C.

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Reparación de Pabellón con 2 Aulas en la Esc. Básica N° 3713 Virgen de Fátima de Quiindy con ID: 390493

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS					RC Construcciones y Servicios		Oferente 2		Oferente 3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102602-005	DESMONTE DE ABERTURAS	Unidad	4	75.000	300.000				
2	72102208-999	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	Unidad	1	450.000	450.000				
3	72102602-999	BALANCINES	Metros cuadrados	19	270.000	5.130.000				
4	72131601-008	REVOQUE DE VIGA PRINCIPAL	Metros cuadrados	55	50.000	2.750.000				
5	72131601-005	PINTURA REPARACION Y COLOCACION DE PIZARRON	Unidad	3	830.000	2.490.000				
6	72131601-010	PUERTAS TABLERO C/MARCO DE MADERA	Unidad	4	1.750.000	7.000.000				
7	72131601-012	PINTURA DE VIGA CUMBRERA AL LATEX	Metros cuadrados	55	32.000	1.760.000				
8	72131601-012	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	420	34.800	14.616.000				
9	72131601-012	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	165	32.000	5.280.000				
10	72131601-012	PINTURA DE BALANCINES	Metros cuadrados	19	20.000	380.000				
11	72131601-012	PINTURA DE PUERTAS AL BARNIZ	Metros cuadrados	9	25.000	225.000				
12	72131601-012	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS	Metro lineal	55	25.000	1.375.000				
13	72131601-008	REVOQUES	Metros cuadrados	35	55.000	1.925.000				
14	72131601-009	REPARACION DE PISO	Metros cuadrados	25	55.000	1.375.000				
15	72101601-001	REFACCION DE TECHOS	Metros cuadrados	30	196.000	5.880.000				
16	72154042-001	REPARACION DE MASTIL	Unidad	1	650.000	650.000				
17	72131601-001	Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	4	94.500	378.000				
18	72131601-001	Instalación de tableros de	Unidad	4	94.500	378.000				

Rubén Aldo Leguizamón
Coin.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

		comando TC								
19	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	94.500	756.000				
20	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	89.000	890.000				
21	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	89.000	356.000				
22	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	89.000	712.000				
23	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	89.000	1.068.000				
24	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	77.300	1.932.500				
25	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos: fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	229.000	458.000				
26	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	12	148.000	1.776.000				
27	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W en galería	Unidad	8	89.000	712.000				
28	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	178.000	178.000				
29	72102201-9997	INSTALACION DE VENTILADOR DE TECHO DE 56"	Unidad	4	165.000	660.000				
30	72102602-005	COLOCACION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	19	140.000	2.660.000				
31	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS Y BAJADAS	Metro lineal	55	95.000	5.225.000				
32	72101703-002	GUARDA OBRA	Metro lineal	56	85.000	4.760.000				
33	72131601-9984	RAMPA DE ACCESO	Unidad	1	1.070.000	1.070.000				
34	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	944.500	944.500				
					total	**76.500.000**				

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Reparación de Pabellón con 2 Aulas en la Esc. Básica N° 3713 Virgen de Fátima de Quiindy con ID: 390493					RC Construcciones y Servicios	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102602-005	DESMONTE DE ABERTURAS	Unidad	4	75.000	300.000
2	72102208-999	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	Unidad	1	450.000	450.000
3	72102602-999	BALANCINES	Metros cuadrados	19	270.000	5.130.000
4	72131601-008	REVOQUE DE VIGA PRINCIPAL	Metros cuadrados	55	50.000	2.750.000
5	72131601-005	PINTURA REPARACION Y COLOCACION DE PIZARRON	Unidad	3	830.000	2.490.000
6	72131601-010	PUERTAS TABLERO C/MARCO DE MADERA	Unidad	4	1.750.000	7.000.000
7	72131601-012	PINTURA DE VIGA CUMBRERA AL LATEX	Metros cuadrados	55	32.000	1.760.000
8	72131601-012	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	420	34.800	14.616.000
9	72131601-012	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	165	32.000	5.280.000
10	72131601-012	PINTURA DE BALANCINES	Metros cuadrados	19	20.000	380.000
11	72131601-012	PINTURA DE PUERTAS AL BARNIZ	Metros cuadrados	9	25.000	225.000
12	72131601-012	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS	Metro lineal	55	25.000	1.375.000
13	72131601-008	REVOQUES	Metros cuadrados	35	55.000	1.925.000
14	72131601-009	REPARACION DE PISO	Metros cuadrados	25	55.000	1.375.000
15	72101601-001	REFACCION DE TECHOS	Metros cuadrados	30	196.000	5.880.000
16	72154042-001	REPARACION DE MASTIL	Unidad	1	650.000	650.000
17	72131601-001	Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	4	94.500	378.000
18	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	4	94.500	378.000
19	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	94.500	756.000
20	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	89.000	890.000
21	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	89.000	356.000
22	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	89.000	712.000
23	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	89.000	1.068.000
24	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	77.300	1.932.500
25	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos: fluorescentes	Unidad	2	229.000	458.000

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

		de 3 x 40 W				
26	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	12	148.000	1.776.000
27	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W en galería	Unidad	8	89.000	712.000
28	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	178.000	178.000
29	72102201-9997	INSTALACION DE VENTILADOR DE TECHO DE 56"	Unidad	4	165.000	660.000
30	72102602-005	COLOCACION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	19	140.000	2.660.000
31	72101603-002	COLOCACION DE CANALETAS Y BAJADAS	Metro lineal	55	95.000	5.225.000
32	72101703-002	GUARDA OBRA	Metro lineal	56	85.000	4.760.000
33	72131601-9984	RAMPA DE ACCESO	Unidad	1	1.070.000	1.070.000
34	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	944.500	944.500
					total	**76.500.000**

Rubén Alder Leguizamón
Cajero

COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

COMITE EVALUADOR
Miembro